

31 de marzo de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS AUTOMÓVILES DE LA MARCA BMW®; MODELOS 740IA EXCELLENCE (AUTOMÁTICO) 2017 Y 750IA EXCELLENCE (AUTOMÁTICO) 2017.



La empresa **BMW de México, S.A. de C.V.** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la **marca BMW®, modelos 740iA Excellence (Automático) 2017 y 750iA Excellence (Automático) 2017**, para:

- El propósito es preventivo, toda vez que los análisis de calidad de BMW Group han detectado que el carburante húmedo puede provocar que en caso de disparo de la bolsa de aire, se genere una presión interior excesiva en el generador de gas, lo que a su vez implica que el dispositivo de disparo salga despedido. En este caso, el efecto de retención de la bolsa de aire de cabeza se ve mermado o se pierde por completo. La falta de retención y la presencia de posibles piezas que se hayan soltado del generador de gas suponen un riesgo de lesiones para los ocupantes.

El llamado a revisión inició a partir del 18 de mayo de 2020 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **BMW de México, S.A. de C.V.** notificó a esta Procuraduría que son **5 unidades**, como se detalla en la siguiente tabla:

Automóviles	Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
740iA Excellence (Automático)	2017	4	
750iA Excellence (Automático)	2017	1	
Total		5	

BMW de México, S.A. de C.V. ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de la Red de Distribuidores Autorizados de **BMW®** recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de la marca **BMW®** de preferencia o más cercano para reemplazar ambas bolsas de aire de cabeza de los vehículos afectados, esto con el fin de asegurar el correcto funcionamiento y la calidad de la misma.
- La Red de Distribuidores Autorizados de la marca **BMW®** tienen conocimiento del presente llamado a revisión y están preparadas para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.
- El tiempo aproximado para reemplazar ambas bolsas de aire de cabeza de los vehículos afectados, esto con el fin de asegurar el correcto funcionamiento y la calidad de la misma, para esta campaña es de aproximadamente **3.3 horas** por unidad, sin embargo, se recomienda confirmar el tiempo total directamente con el Distribuidor Autorizado que realizará la actualización.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **BMW de México, S.A. de C.V.** a través de los siguientes medios:

- ❖ Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ [https:// www.bmw.com.mx](https://www.bmw.com.mx)
- ❖ Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **800 00 269 00**

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-